

PUERTO VARAS, 29 JUL 2022

VISTOS:

- a) Decreto N°5063 de fecha 29 de diciembre 2021, que aprueba el presupuesto Municipal de la comuna de Puerto Varas ingresos y gastos para el año 2022.
- b) Decreto N° 5145 del 31 de diciembre de 2021, que aprueba los Programas Municipales de la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas para el año 2022, entre ellos, el de Turismo y Eventos.
- c) El Decreto Exento N°683 de fecha 31.01.2022, que modifica el Presupuesto del sector Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, en sus componentes de Ingresos y Gastos.
- d) El Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022, que aprueba el Programa de actividades del primer semestre del año 2022, del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto varas.
- e) El Decreto Exento N°1720 del 19.04.2022, que modifica el Presupuesto de gastos a nivel de asignaciones del año 2022.
- f) El Decreto Exento N°1769 del 25.04.2022, que modifica las actividades del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto Varas, aprobadas por el Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022.
- g) El Decreto Exento N° 2780 del 04.07.2022, que modifica las actividades, para el segundo semestre del año 2022, del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto Varas, aprobadas por el Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F. 1 del 19/05/2006, Diario Oficial del 26/07/2006.
- i) El Decreto Exento N° 3.224 del 27.07.2022 que modifica el presupuesto de gastos a nivel de asignaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para los Departamentos municipales, responsables de ejecutar sus respectivos programas
- La necesidad de canalizar en forma permanente las actividades de promover el turismo, ir en apoyo del comercia local, la Cultura, para los residentes de la comuna y los turistas que visitan durante todo el año, a la Comuna de Puerto Varas.
- La necesidad de modificar las actividades del Departamento de Turismo, dependiente de la Dirección de Turismo, producto de la pandemia del COVID 19 que, afecta a nuestro País, lo cual está en directa relación con las medidas de restricción de aforo implementadas por la Autoridad Sanitaria de nuestro País.
- Que, los recursos económicos entregados para financiar las actividades del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo, por la Oficina de Presupuesto Municipal, inicialmente contempla el primer semestre del año 2022, por lo cual para costear las actividades del segundo

semestre se entregaría una segunda partida, sin embargo, esto aún no se ha realizado.

- El Decreto Exento N°2780 del 04.07.2022, que modifica las actividades para el segundo semestre del año 2022, del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo, de la I. Municipalidad de Puerto Varas, aprobadas por el Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022 del 2022.
- Que la licitación de Producción y Eventos de la Dirección de Turismo y Otras Direcciones, fue adjudicada Al Proveedor Productora DITECSUR Ltda., Rut. N°76.062.012-2, la cual tiene calidad de Persona Jurídica, por lo tanto, hay que realizar el traspaso de los recursos de las actividades N°13 y 14 del Decreto Exento N°2780 del 04.07.2022, desde la cuenta contable N°22.08.999 "Otros" a 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
- Que el Artículo 4° letras a), e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los municipios podrán desarrollar directamente actividades relacionadas con la educación y la cultura, el turismo, el deporte, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

3 2 3 8
DECRETO EXENTO N° _____/

1. **MODIFÍQUESE**, el decreto 2780 de fecha 04 de julio del 2022, del Programa del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Turismo, para ejecutar las actividades N° 13 y 14, del presente Decreto Exento, durante el segundo semestre del año 2022.

DONDE DICE

NOMBRE PROGRAMA		Programa del Departamento de Turismo y Eventos				
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del segundo Semestre del 2022, de actividades turísticas e impulsar al posicionamiento de Puerto Varas, como destino turístico sustentable del sur de Chile.				
ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2022		COSTO (M\$)	FECHA EJECUC. (meses)	BENEFICIARIOS (N°)	INDICADOR	CUENTAS
TOTAL, COSTOS DE ACTIVIDADES PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2022		\$58.790				
1	Feria de Artesanos Verano 2022, "Calle Techada"	950	Febrero	8000	Material audio visual registro de compras	
	Guardias nocturnos y personal de Aforo	950				22.08.999
2	Feria de Artesanos Verano 2022, "Mesa Tropera"	6.100	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	0				22.07.999
	Producción de eventos	6.100				22.08.999

3	Feria de Artesanos y Emprendedores 2022 "Walker Martínez"	5.400	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	400				22.07.999
	Producción de eventos	5.000				22.08.999
4	"Encuentro de Agrupaciones Musicales de Cumbia"	0	Febrero	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.011
5	Intervención Ciudadana	0	Febrero	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
	Amplificación mediana	0				22.09.999.001
6	Fiesta de la Murta 2022	17.960	Abril	5000	Material audio visual registro de compras	
	Armado y desarmado de carpa	2.000				22.08.011
	Producción y Eventos	12.700				22.08.999
	Amplificación e iluminación	2.260				22.09.999.01
	Arriendo de Baños químicos	2.000				22.09.999.004
7	Otras Actividades	4.000	Enero - Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Impresión de folletos, volantes, mapas etc.	4.000				22.07.002
	Producción y Eventos	0				22.08.999
	Amplificación e Iluminación	0				22.09.999.001
1	Gastos Operacionales	8.790	Febrero		Fotografías de la carpa y camarín	
	Otros Activos no Financieros	8.790				29.99
8	Día del Patrimonio	0	Mayo	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
9	Fiesta de Invierno	0	Junio	5000	Material audio visual registro de compras	

	Producción de eventos	0			22.08.999
10	Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1	0	Mayo-Junio	5000	Material audio visual registro de compras
	Producción de eventos	0			22.08.999
11	Certificación Cursos de Inglés y Portugués	590	Julio	200	Material audio visual registro de compras
	Producción de eventos	590			22.08.999
12	Feria de Inverno 2022	2.300	Julio	2000	Material audio visual registro de compras
	Gigantografía Pasacalle pendón	100			22.07.999
	Producción de Eventos	2.200			22.08.999
13	Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1 y 2	5.000	Julio a Diciembre	500	Material audio visual registro de compras
	Producción de Eventos	5.000			22.08.999
14	Congreso de Municipalidades Turística	6.700	Agosto	500	Material audio visual registro de compras
	Producción de Eventos	6.700			22.08.999

2. **IMPÚTESE** los gastos del programa del Departamento de Turismo y Eventos, Gastos Operacionales y Recreacionales, en las Cuentas y hasta los montos referenciales que se indican, sujeto a disponibilidad presupuestaria año 2022.

CUENTA	DENOMINACION	TOTAL M\$
22.07.002	"Servicio de Impresión"	4.000
22.07.999	"Otros"	500
22.08.011	"Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"	2.000
22.08.999	"Otros"	39.240
22.09.999.001	"Amplificación e iluminación"	2.260
22.09.999.004	"Otros"	2.000
29.99	"Otros Activos no Financieros"	8.790
Ppto.	Total	58.790

DEBE DECIR

NOMBRE PROGRAMA		Programa del Departamento de Turismo y Eventos				
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del segundo Semestre del 2022, de actividades turísticas e impulsar al posicionamiento de Puerto Varas, como destino turístico sustentable del sur de Chile.				
ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2022	COSTO (M\$)	FECHA EJECUC. (meses)	BENEFICIARIOS (N°)	INDICADOR	CUENTAS	
TOTAL, COSTOS DE ACTIVIDADES PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2022	\$58.790					
1 Feria de Artesanos Verano 2022, "Calle Techada"	950	Febrero	8000	Material audio visual registro de compras		
Guardias nocturnos y personal de Aforo	950				22.08.999	
2 Feria de Artesanos Verano 2022, "Mesa Tropera"	6.100	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras		
Gigantografía, pasacalle, pendones	0				22.07.999	
Producción de eventos	6.100				22.08.999	
3 Feria de Artesanos y Emprendedores 2022 "Walker Martínez"	5.400	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras		
Gigantografía, pasacalle, pendones	400				22.07.999	
Producción de eventos	5.000				22.08.999	
4 "Encuentro de Agrupaciones Musicales de Cumbia"	0	Febrero	2000	Material audio visual registro de compras		
Producción de eventos	0				22.08.011	
5 Intervención Ciudadana	0	Febrero	500	Material audio visual registro de compras		
Producción de Eventos	0				22.08.999	
Amplificación mediana	0				22.09.999.001	

6	Fiesta de la Murta 2022	17.960	Abril	5000	Material audio visual registro de compras	
	Armado y desarmado de carpa	2.000				22.08.011
	Producción y Eventos	12.700				22.08.999
	Amplificación e iluminación	2.260				22.09.999.01
	Arriendo de Baños químicos	2.000				22.09.999.004
7	Otras Actividades	4.000	Enero - Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Impresión de folletos, volantes, mapas etc.	4.000				22.07.002
	Producción y Eventos	0				22.08.999
	Amplificación e Iluminación	0				22.09.999.001
1	Gastos Operacionales	8.790	Febrero		Fotografías de la carpa y camarín	
	Otros Activos no Financieros	8.790				29.99
8	Día del Patrimonio	0	Mayo	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
9	Fiesta de Invierno	0	Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.999
10	Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1	0	Mayo-Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.999
11	Certificación Cursos de Inglés y Portugués	590	Julio	200	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	590				22.08.999
12	Feria de Inverno 2022	2.300	Julio	2000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía Pasacalle pendón	100				22.07.999
	Producción de Eventos	2.200				22.08.999

13	Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1 y 2	(-1300) 3.700	Julio a Diciembre	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	1.500				22.08.999
	Producción de Eventos	2.200				22.08.011
14	Congreso de Municipalidades Turística	8.000	Agosto	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	8.000				22.08.011

3. **IMPÚTESE** los gastos del programa del Departamento de Turismo y Eventos, Gastos Operacionales y Recreacionales, en las Cuentas y hasta los montos referenciales que se indican, sujeto a disponibilidad presupuestaria año 2022.

CUENTA	DENOMINACION	TOTAL M\$
22.07.002	"Servicio de Impresión"	4.000
22.07.999	"Otros"	500
22.08.011	"Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"	12.200
22.08.999	"Otros"	29.040
22.09.999.001	"Amplificación e iluminación"	2.260
22.09.999.004	"Otros"	2.000
29.99	"Otros Activos no Financieros"	8.790
Ppto.	Total	58.790

4. **DESÍGNESE** como responsable del programa a doña Gladys Lorena Burgos Oyarzun o a quien subrogue en sus funciones. -
5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que las modificaciones al presente Programa de Actividades y Gastos Operacionales y Recreacionales, deben ser previamente informadas a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, para definir los Procedimientos Administrativos que correspondan. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

TGS/ASN/JMS/SRC/LBO/JRM/aco



SR. TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

